

Puerto Montt, 10/05/2021

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1000998

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1000998, presentada por el contribuyente SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SCHICK & SCHICK SPA, RUT N° 76.438.236-6, de fecha 07.04.2021, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N° 2111020 de fecha de emisión 08.10.2019.

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

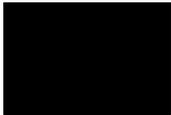
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JORGE
RAMON LARA
ARRIAGADA**

Firmado digitalmente por JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
Rut: 15.111.111-1
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT,
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, S.A.
DIRECCION REGIONAL PUERTO
MONTT, DIRECCION REGIONAL
PUERTO MONTT, email: jaramon@el
sii.cl
cno: JORGE RAMON LARA ARRIAGADA
Fecha: 2021.05.11 11:20:41 -04'00'

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ Fecha: _____				
Notificación _____ Res. Ex. N° 1000992 de fecha 10.05.2021, que incluye entrega de giros				
				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe